

CNMV

Dirección General de Mercados Primarios

Attn: Sr. D. Carlos Lazaro Recacha

Barcelona, a 11 de mayo de 2011

Por la presente, SERVICE POINT SOLUTIONS, S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, y para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Nota sobre las Acciones relativa a la ampliación de capital parcialmente liberada registrada en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 24 de marzo de 2011 (el “Aumento de Capital”), pone en su conocimiento el siguiente

HECHO RELEVANTE

Con fecha de ayer la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha verificado la concurrencia de los requisitos exigidos para la admisión a negociación de las 36.762.890 acciones ordinarias de 0,6 euros de valor nominal cada una, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, representadas mediante anotaciones en cuenta, correspondientes al Aumento de Capital.

Las nuevas acciones emitidas que serán objeto de admisión representan el 22,1% del capital social de la compañía tras el Aumento de Capital.

La admisión a negociación de las acciones en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona, así como su inclusión en el Sistema de Interconexión Bursátil tendrá efectos a día 12 de mayo de 2011.

Aprovechamos la ocasión para enviarles un cordial saludo.

D. Matteo Buzzi
Director General Financiero
SERVICE POINT SOLUTIONS, S.A